

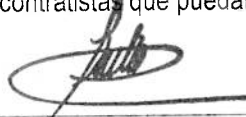
 Alcaldía Municipal de Envigado	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: CC-F-159
		Versión: 04
		Página 1 de 1

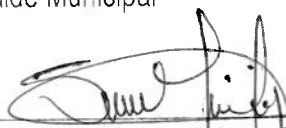
EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998
Expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

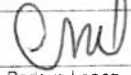
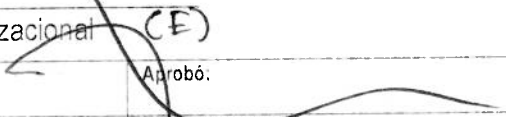
Certifica que:

El municipio de Envigado requiere contratar para la vigencia 2023, la prestación de servicios educativos cuyo objeto es: Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar un (1) grupo de jóvenes del grado 10 de las instituciones educativas oficiales en el programa técnico laboral en corte y barbería (doble titulación) mediante articulación de la educación media, con personas jurídicas, por cuanto el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización (formación técnica en competencias laborales) que implica la contratación del servicio¹.

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios educativos con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que la estrategia de doble titulación en programas técnicos cuenta con una oferta amplia para los estudiantes de educación media y se requieren diversos contratistas que puedan satisfacer la demanda diversificada de programas².


BRAULIO ALONSO ESPINOSA MÁRQUEZ
 Alcalde Municipal


 Vº Bº Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional (E)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Mauricio Rodríguez Montoya Profesional Universitario Calidad Educativa	 Carlos Alberto Becoya López Profesional Universitario Secretaría de Educación	 Juan Gabriel Vélez Manco Secretario de Despacho Secretaría de Educación
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Alcalde del Municipio de Envigado.		

1 Indicar uno de los siguientes supuestos: a). Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. b). El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio c) Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades del municipio d). No existen contratos vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir e). Existe contrato con objeto igual pero autorizo expresamente la contratación, por cuanto (Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar).

² Indicar para cada caso específico el por qué se requiere más de una prestación de servicios con igual objeto